

bajos; si bien en ocasiones manifestó ser mas llevado de su parecer que del ajeno, y alguna vez dió á conocer ser de natural activo, soberbio y de ánimo cruel.

7. Prosiguió el Lic. Diego Perez de la Torre en su gobierno, con mucha rectitud, por ser persona entera, grave y apta para grandes negocios; porque en aquellos tiempos el emperador Carlos V (de gloriosa memoria) elegia personas tales, para partes tan remotas, porque era puntual en advertir y reparar las cosas de las Indias, y particularmente en las de la Nueva-España, y de la Nueva-Galicia; y así hablando con dicho Lic. Torre, le hacian cargo de la confianza que tenia de que con su pru-

dencia y diligencia pondria las cosas de aquel reino de manera que Dios fuese servido, y que lo hiciese con mucha paz y quietud, solicitando los aumentos temporales y espirituales, así de los españoles como de los indios, que eran los fundamentos principales para la eleccion de su persona, y que procurase con instancia apretada, se viviese bien y se excusasen pecados contra Dios; que se guardara justicia, y esta se hiciese de manera que se echase de ver, ser con celo del bien público, mas que por odios particulares, en que habia gran necesidad de reparar mucho en las Indias; y que no olvidase aquella parte de la elemencia, que se compadecia bien con la justicia.

CAPITULO XXI.

Cae de un caballo el Lic. Diego Perez de la Torre, en campal batalla; antes de morir nombra gobernador interino á Cristóbal de Ofiate; despues el virey nombró á Francisco Vazquez Coronado, y su Magestad le confirma.

1. El Lic. Diego Perez de la Torre, como escogido por tal rey, tuvo gran cuidado de practicar sus órdenes é instrucciones; y así, acabadas las desazones que causó la residencia y sosegados los áminos de los españoles de la Galicia, salió á visitar la ciudad de Compostela y demas villas del reino, trató bien á los vecinos, repartióles pueblos y tierras, gratificando á los que habian trabajado, con lo que muchos que desabridos con la desigualdad de D. Nuño habian pretendido pasarse al Perú, se determinaron á perpetuarse en la Galicia, atraidos del genio suave y cortesano del gobernador, quien fué extremado en el buen tratamiento de los indios, y así se le vinieron de paz muchos que vivian esparcidos en los montes, quebradas y archagurales, y los pobló en los llanos, dándoles acomodados sitios para su vivienda; puso grandísima diligencia y cuidado con su doctrina, valiéndose de los religiosos, que hacian colmadísimos frutos, y enterado del pié que cojeaban los españoles, que era el de quererse abandonar de los pobres indios, tratándolos como esclavos, los amparó y defendió modificándoles la tasa y tributos que habian de dar á sus encomenderos, con lo que los indios le amaban mucho; pero de la ociosidad de estos nació el comenzar á maquinarse traiciones contra los españoles,

especialmente aquel indio cacique Guaxicar, quien conmovió á los indios de los pueblos de Xocotlan, Ahuacatlan y Ostotipaquillo, con cuyo motivo el gobernador formó junta de guerra, con los capitanes y tres de los regidores de Guadalajara, que lo eran en la ocasion Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota y Francisco Barron; y se determinó que para la pacificacion de aquel alzamiento saliesen los capitanes Alonso Alvarez, Diego Sigler y Cristóbal Romero, y el gobernador quiso salir en persona, y habiendo formado un trozo de soldados, se partió con algunos indios de Tonalá y Tlaxomulco (esto fué el año de 538); y llegando á un cerro muy alto, en donde estaban empeñolados, les hizo tres requerimientos, para que bajasen de paz, y que en nombre de su Magestad, les perdonaba el delito que habian cometido, en alzarse y tomar las armas; á que respondieron con mucha soberbia, diciendo: que habian de morir en la demanda, ó habian de matar á los españoles ó echarles de la tierra: en vista de cuya resolucion mandó se les pusiese cerco y se les acometiese por todas partes, lo que hicieron los nuestros, procurando acreditarse con su gobernador; de suerte que los indios bajaron á los llanos, en donde tuvieron una sangrienta batalla, en la que murieron infini-

tos, y los demas, desbaratados en fuga, se esparcieron á diversas partes, y andando el gobernador animando á los suyos, como general, cayó del caballo, el que se echó encima y le lastimó, de suerte que le fué forzoso volver con su campo al pueblo de Tetlan, en donde tenia á su mujer é hijos: agravósele el mal de tal manera, que llegó á términos de disponerse para morir, y para ello hizo llamar al V. P. Fr. Antonio de Segovia, primer custodio de la que es hoy provincia de Santiago de Xalisco; confesóse y recibió los Sacramentos con ternura y edificacion de todos. Despues llamó á todos sus capitanes, y al cabildo y regimiento de la villa de Guadalajara, que dista cuatro leguas de Tetlan, y teniéndoles á todos presentes, se incorporó en la cama como pudo, y les hizo un razonamiento que tuvo á los circunstantes llorosos; expresóles tenia orden de su Magestad, para que si muriese, nombrase con parecer del cabildo, persona que tuviese el gobierno, entretanto se daba cuenta al virey de la Nueva-España, en cuya conformidad hallaba, que cada uno de los capitanes de aquel reino de la Nueva-Galicia era acreedor, digno del empleo y de otros mayores; porque los proponia á todos para que se eligiese por el cabildo el mas apto, y porque podria ser que por obsequiarle pusiesen algunos los ojos en su hijo Melchor Perez de la Torre, sin embargo de que agradecia como era justo la atencion, ponía en consideracion de dichos capitanes, que su hijo era mozo, y no tenia aquellas experiencias que otros de los valerosos capitanes que en el reino habian servido, y que así, tuviesen á bien que exceptuáse, como exceptuaba de la proposicion á dicho su hijo, que no dudaba le atenderian en otros empleos correspondientes á su edad, con los que pudiese sufragar la pobreza que en su familia

quedaba. Los regidores despues de tiempo (que bien necesitaron para enjugar las lágrimas y poder articular alguna voz), le dijeron: que pues su señoría tenia conocimiento de los sugetos del reino, hiciese el nombramiento en el que fuese de su agrado, que en su voto refundian los suyos.

2. Volvió el Lic. Torre á instarles que nombrasen, porque tenia tanta satisfaccion de sus capitanes, que á todos juntos los juzgaba aptos para el empleo, y despues de varias recíprocas urbanas instancias, dijo: que pues uno solo habia de ser el nombrado, le parecia conveniente volver el baston á la misma mano de que le habia recibido, que era Cristóbal de Oñate, persona que habia sabido gobernar con tal aceptacion, cuanta le constaba de la residencia que habia dado; en cuya conformidad hizo el nombramiento siguiente:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, y de la Serenísima Reina de los Angeles, María Santísima, y con su divino favor, en nombre del emperador Carlos V, rey de Castilla, &c. Yo, el Lic. Diego Perez de la Torre, gobernador que al presente soy del reino de la Nueva-Galicia, por autoridad que para ello tengo, y en conformidad de lo tratado con la justicia y regimiento, y demas capitanes de este reino y villa de Guadalajara, nombro por gobernador, despues de mi fallecimiento, al capitán Cristóbal de Oñate, como á persona que ha servido dicho gobierno, usando de él con la rectitud que al servicio de su Magestad conviene, hasta en tanto que otra cosa su Magestad mande; y le doy poder, cual yo lo tengo de su Magestad, para el ejercicio de dicho gobierno.»

3. Y luego le mandó llamar, y con muchas lágrimas, le echó los brazos, y le dijo: debia agradecer á la Magestad Divina los beneficios que le hacia, especialmente

en haberle hecho tan amable á todos, y dádole acierto en sus determinaciones; que le encargaba se portase con caridad, y nunca procediese sin proceso y causa bien sustentada; que si de algunos hiciese justicia, fuese á mas no poder; que si hubiese alguno en el reino que inquietase la paz de sus moradores, con buen modo cortase miembro tan podrido de aquella reciente planta; que á los indios tratase con amor, y procurase fuesen bien doctrinados y relevados de los gravámenes con que solian ser tratados como esclavos, y que aquella recomendacion le hacia, por ser la misma que de su Magestad habia recibido al tiempo de partirse de su presencia; y que tambien le suplicaba hiciese el bien que pudiese por su alma, y que en lo que hubiese lugar, atendiese á su pobre familia, á su mujer y dos hijas que dejaba por casar, en tierras tan distantes de sus deudos; que á su hijo lo ocupase en lo que hubiese lugar; y le entregó, con el nombramiento, sus títulos y legajo de cédulas y provisiones; y volviéndose á todos los circunstantes, se despidió de ellos, pidiéndoles perdon y encargándoles viviesen con celo de la salvacion de las almas de tantos indios, y que supiesen estaban obligados á ayudar á su conversion con sus armas, y especialmente con el ejemplo de sus buenas vidas.

4. No se sabe el dia en que murió; pero sí fué el año de 538; enterróse con el aparato de gobernador; su sepulcro fué en la iglesia de Tetlan, que fué la primera del reino de la Galicia, y en dicha iglesia el primer castellano que se enterró: despues fueron sus huesos trasladados al pueblo de Analco, con el convento de religiosos, de donde lo mudaron adonde hoy es la huerta de dicho convento, y últimamente yace en la bóveda principal, entierro de religiosos en la iglesia nueva, que hoy tienen como

cabecera de toda la provincia de Santiago de Xalisco; tanto fué el amor que dichos religiosos le tuvieron, en correspondencia del que tuvo siempre á la religion seráfica. Era el Lic. Diego Perez de la Torre, natural de Almendralejo en la Extremadura, hijo de padres nobles; fué docto, virtuoso, recto en la administracion de justicia, sagaz, pronto y prudente, de buena disposicion, de cuerpo robusto, color verdinegro, de ánimo valiente, gran trabajador, avisado, generoso y amigo de buenos, de blanda y suave condicion, humilde y religioso; murió de cincuenta y seis años de edad.

5. Despues D. Cristóbal de Oñate, cumpliendo con el encargo que le habia hecho, trató casamiento á las dos hijas de dicho gobernador; la una casó con Jacinto de Pineda y Ledesma, persona de calidad; y la otra con el alférez mayor de la conquista Fernando Flores, encomendero que era del pueblo de Xuchipila, en el cual y su comarca hay hasta hoy muchos que descienden de tal tronco, y conservan los dos apellidos de Flores de la Torre (siendo yo uno de dichos descendientes).

6. Dióse cuenta al señor virey, D. Antonio de Mendoza, de la muerte del dicho gobernador, y nombró por justicia mayor á Luis Galindo; y sabiendo que los castellanos andaban dispersos; unos en Teutlan, en Tonalá otros, y que la fábrica de la villa de Guadalajara no tenia crecimiento, dió orden para que se congregasen y fabricasen sus casas de asiento. Despues nombró en el mismo año por gobernador interino, á Francisco Vazquez Coronado, natural de Salamanca, casado en México con la hija del tesorero D. Alonso de Estrada, al que D. Nuño de Guzman habia tenido preso, porque no habia querido dar de las cajas nueve mil pesos que de propia autoridad sacó D. Nuño de ellas, para la jor-

nada de la Galicia. Despues, por cédula de su Magestad, de Abril 18 de 539, fué nombrado juez de residencia de dicho Lic. Torre, dicho Coronado, y se aprobó la nominacion de gobernador interino, hecha por el virey, con la asignacion de mil ducados; y que desde el dia de la data de aquella cédula se entendiesen un mil y quinientos de las rentas y aprovechamientos que el reino diese; pero con calidad de que si dicho reino se mantuviese tan pobre, que no produjese para la paga, no quedaba el rey obligado á ella. Presentó sus despachos en la villa, siendo alcaldes ordinarios Diego de Proañio y Toribio Bolaños, y regidores Juan del Camino, Miguel de Ibarra, Francisco de la Mota, Fernando Flores y Pedro Placencia.

7. Gobernaba á gusto de todos Francisco Vazquez Coronado, y procedió á señalar egidos á la villa de Guadalajara, la que ya por el año de 540 se intitulaba ciudad, por merced que le habia hecho el emperador D. Carlos V, y la habia ennoblecido con remitirle escudo de armas, como despues verémos; y no expreso los egidos que señaló dicho gobernador á dicha ciudad el dia 8 de Enero del año de 540, porque este fué el último año que la ciudad estuvo fundada en el Valle de Tacotlan, y por eso no hay para qué nos detengamos en describirla; pero porque se vea el cuidado que nuestro invicto monarca tenia aun de las cosas mas menudas, que conducian á la bien fundada poblacion del reino, no quiero omitir el que el dia 9 de Enero del mismo año de 40 mandó el gobernador se pregonase en la ciudad una real cédula, en la que su Magestad mandaba (en Diciembre 20 de 1538), que atento á estar informado que las poblaciones que habian hecho los conquistadores de las Indias y tierra firme del mar Océano no tenian estabilidad y firmeza, por haber hecho las casas pajizas y de madera, de que se seguian incendios y que-

mazones, ordenaba que en lo de adelante ningun conquistador ni poblador, no hiciese casas que no fuesen de piedra, ladrillos ó adobe, y las fabricasen á manera de las de España, para que así tuviesen perpetuidad y se ilustrasen los lugares.

8. Ya por este tiempo se comenzó á alterar la tierra, con una conspiracion de alzamiento que duró casi tres años su pacificacion; y se vieron tan apurados, especialmente los vecinos de Guadalajara, que les obligó á escribir al gobernador, que se hallaba en Compostela, pidiéndole pusiese remedio, y que pues se hallaba con soldados para pasar á nueva jornada, remitiese algunos que les ayudasen á sujetar á los pueblos que tenian encomendados, porque estos, incitados por los bárbaros de las sierras, negaban la obediencia; y que seria conveniente que los que estaban rebelados se hiciesen esclavos, para que sirviesen en las haciendas y no anduviesen ociosos, convocando á los pueblos pacíficos, y aconsejándoles matasen á los religiosos y á todos los españoles, y á cuantos ganados tuviesen, como ya lo practicaban en algunos pueblos comarcanos á la ciudad de Guadalajara, sin que bastasen requerimientos que se les hacian, ántes se avilantaban mas; y como eran pocos los vecinos, no podian atender á un tiempo á la fábrica de sus casas, al cultivo de la tierra, y á estar de noche y de dia con las armas en la mano; de suerte que, solo por hacer servicio á Dios y á su Magestad, podian mantenerse en tierra tan pobre y de tantos riesgos, y porque ya habian comenzado, era punto de honra el conservarla. Recibió la carta el gobernador, y como tenia entre manos nueva jornada de orden del virey D. Antonio de Mendoza, le remitió la carta para que providenciase, especialmente sobre los dos puntos de la esclavitud de los rebeldes, y del socorro que se pedia de gente.

CAPITULO XXII.

Nombra el virey D. José Antonio Mendoza por general, para la jornada de Tzibola, á Francisco Vazquez Coronado, quien llega á las siete ciudades, en donde invernó el año de 540; refiérense sus acaecimientos y da cuenta al virey.

1. Ya queda insinuado, como Dorantes, Cabeza de Vaca, Maldonado y el negro Estéban, habian salido de la Florida por Sinaloa, y pasado á México; estos dieron noticia al virey de que á los indios por donde pasaron oyeron decir, que á mano derecha habia una provincia muy grande, que llamaban Tzibola, la cual engrandecian y ensalzaban mucho, diciendo tener siete ciudades cercadas y las casas muy altas, de seis á siete suelos; que sus portadas eran adornadas de piedras de valor: tambien el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, habia remitido religiosos á descubrir desde Xalisco aquellas tierras, y volvieron dando razon de ellas. Estos religiosos fueron por la costa del mar del Sur, y dieron la vuelta hácia el Norte; y habiéndose inclinado á la mano izquierda, á mas de doscientas leguas, les salieron á recibir muchos indios, de los que tuvieron noticia que mas adentro estaba poblada la tierra de gente vestida, y que tenian casas de muchos altos, y que habia otras naciones á las riberas de un caudaloso rio, y que habia vacas y otros animales. Esta noticia dió uno de los religiosos, llamado Fr. Juan de Olmeda, al P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, quien con el mismo le remitió la noticia al V. P. Fr. Márcos de Niza, comisario general, quien era de tanto espíritu, que á pié y descalzo

se puso en camino para la jornada, llevando consigo á dicho P. Olmeda; y habiendo reconocido las provincias de Marata, Acux y Tonteaca, y teniendo noticia de la provincia de Tzibola, tuvo por conveniente volverse á México, y dió por extenso noticia al virrey.

2. Quien teniéndola por cierta y pareciéndole que podria ganar otra Nueva-España, determinó ir en persona á la jornada. El marques del Valle le representó ser capitán de las costas del mar del Sur, hácia donde caian aquellas tierras, por lo que le tocaba su conquista, y sobre ello tuvieron sus debates, y le obligó al marques del Valle á pasar á España. Determinó el virey lograr la ocasion de la mucha gente noble que habia en México, que como corcho sobre el agua reposado, se andaba sin tener qué hacer ni en qué ocuparse, todos atenidos á que el virey les hiciese algunas mercedes, y á que los vecinos de México les sustentasen á sus mesas; y así, le fué fácil aprestar mas de trescientos hombres, los mas de á caballo, porque ya se criaban muchos; dióles á treinta pesos y prometióles repartimientos en la tierra que se poblase, y mas cuando se afirmaba haber un cerro de plata y otras minas, y por el buen nombre que en la ocasion tenia Francisco Vazquez Coronado, gobernador del reino